AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **AQUATOUR GUATAPE S.A.S.** con **NIT 901439489-1,** mediante radicados Nos. 20213030129042 y 20213030129122 del 22/01/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de operación para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros en las modalidades servicio Especial y Turismo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: AQUATOUR GUATAPE SAS

NIT: 901439489-1

SEDE PRINCIPAL: Calle 31 #27A 13 Cuatro Esquinas, Guatapé

Servicio Público de Transporte Fluvial de pasajeros en las

MODALIDAD HABILITADA: modalidades Servicio Especial y Turismo.

PARQUE FLUVIAL: Una (1) embarcación.

ZONA DE OPERACIÓN: Embalse el Peñol - Guatapé

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACIÓN: 06 de abril de 2021 a las 08:00 Horas **FECHA DE DESFIJACIÓN**: 19 de abril de 2021 a las 17:00 Horas

JOHANNA FERNÄNDA MEDINA CEDIEL

Subdirectora de Transporte (E)

Proyectó: Nathalia Galindo Revisó: Gloria Bernal.